Diario informativo de la mañana tiraje 1500 Ejemp. de distribución gratuita
Redacción, Administración y Talle Pichincha 823 Lanús Este.
Tel/fax. 4241-4322 - 4241-3534
E-mail: elcensorlanusense@slon.com
Director Adalberto Jorge Olivari
Reg. N. Prop. Int.N° 132621
Ser. de agencias AIBA y AUNO

Si no obtuvo un ejemplar del diario «El Censor Lanusense» en la vía pública, puede solicitarlo gratuitamente en la redacción Pichincha 823. o También en
Agencia de remises Ichi
Sitio de Montevideo 1106 Lanús Este

PROGRAMA T.V. CANAL 5

9:00	Documental
10:00	Hora clip
11:00	Dibujos animados
12:00	Cine ATP
14:00	Cine
16:00	Diversión en acción
17:00	Travesía de Pesca
18:00	Soy celeste
19:00	D.T.N. División Noticias
19:30	Hora Clip
20:00	La noche del japo
21:00	Alternativa Solidaria
22:00	Quiero retruco
23:30	Documental
00:00	División Noticias
00:30	Cine

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **EMILIO ANTONIO MILOCCO.**

Lomas de Zamora, 18 de marzo de 2004
Dra. VIVIANA B. VERTERAMO
ABOGADA SECRETARIA
El Censor Lanusense 735 Vto.: 5-4-2004

Díaz Bancalari criticó a la Justicia por no aplicar el código penal

(AIBA-Infosic). El jefe del Bloque de diputados justicialistas, José María Díaz Bancalari, desautorizó 'el enojo' del 'Poder Judicial', que reaccionó al considerar 'injusto' el reclamo de Juan Carlos Blumberg, y responsabilizó a la Justicia por no aplicar sanciones, contempladas en el Código Penal, que 'son lo suficientemente graves'.

El legislador dijo que 'el Congreso tenía prácticamente aprobadas la mayoría de las iniciativas que están en el petitorio de Blumberg' y anticipó que 'la semana próxima' se analizarán dos proyectos: uno 'que reprime la portación de armas' y otro por el 'aumento de las penas mínimas y las máximas en los delitos de homicidio y secuestro'.

Además, el bonaerense admitió como 'una posibilidad' el proyecto de creación de una policía metropolitana, que tenga jurisdicción en Capital Federal y el Conurbano bonaerense, alternativa que es resistida por el jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra.

Díaz Bancalari salió en defensa del gobernador bonaerense, Felipe Solá, quien recibió fuertes críticas por la ineficaz política de seguridad aplicada en su provincia y por la recurrente intervención de efectivos de la policía distrital en hechos delictivos.

De hecho, el diputado acompañó ayer al mandatario en una conferencia de prensa que brindó para anunciar la puesta en marcha de un plan de emergencia para el Conurbano.

Según el legislador, Solá 'no está desorientado' sino que 'se encontró con un panorama en el que todos miran para el costado'.

Al respecto, desacreditó el 'enojo' de algunos jueces, que se quejaron por las críticas que les dedicó el padre del asesinado Axel Blumberg en el multitudinario acto realizado el jueves.

'Lei que en el Poder Judicial están enojados, porque dicen que el reclamo del señor Blumberg es injusto. Antes de enojarse, al menos miremos los resultados de la aplicación, sobre todo en condena de los delitos que se denuncian', señaló.

Para el diputado, 'el problema no es el aumento de las penas, porque las penas del Código Penal argentino son lo suficientemente graves', sino que afirmó, en declaraciones a radio Mitre, que 'la sociedad reclama que sean de cumplimiento efectivo y sin salidas anticipadas'.

El bonaerense subrayó, en tal sentido, que 'la práctica demuestra que aquello que es facultad pareciera que se convirte en obligación para el Poder Judicial, y en algunos casos, la pena de perpetua se transforma en una que no llega a los diez años'.

Díaz Bancalari coincidió con Solá en que 'fue insuficiente' la 'respuesta sistémica' que ofreció el Congreso cuando hubo una ola de 'secuestros express', cuando se adoptaron medidas que están vigentes, como la aplicación de 'la accesoria de reclusión perpetua en caso de la muerte de la víctima'.

'Todos tenemos que encontrar, sin mirar para el costado, una respuesta efectiva, porque sería inapropiado que se pretenda politizar o perseguir un aprovechamiento espúreo del dolor de las víctimas y del temor de la sociedad', indicó.

Y en esa obligación incluyó a 'los ministerios de Seguridad y Justicia de todas las jurisdicciones, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad y el Poder Legislativo'.

Sobre el proyecto que prevé el castigo a la portación de armas, el diputado afirmó que deberá 'corregirse, porque habrá que contemplar la situación del ciudadano decente que está armado porque tiene que ir a buscar a su mujer al trabajo o a su hijo a la escuela y vive en una zona que le hace presumir que puede ser víctima de un delito'.

'Lo paradójico sería que la ley sirviera

REMEDIOS DE ESCALADA

Un museo que revive parte de la historia

El Museo a Cielo Abierto, creado por la Universidad Nacional de Lanús, contiene elementos que pertenecieron a los ferrocarriles y que fueron en su mayoría encontrados en el predio de la universidad, y otros donados por vecinos del lugar. La intención es reflejar el vínculo que une a Remedios de Escalada y los trenes.

(AUNO) Palas, pinzas, rieles, eslabones, cadenas, trozos de durmientes, básculas, y todo tipo de herramientas son sólo algunas de las piezas que iluminan los terrenos del Museo a Cielo Abierto y rescatan pedazos de la historia de Remedios de Escalada y su vínculo con el ferrocarril.

El Museo a Cielo Abierto fue construido por la Universidad Nacional de Lanús a fines del 2003 con la intención de conservar y mantener viva la historia que une a Remedios de Escalada y el Ferrocarril Sur. La estructura del museo y sus piezas invitan a ser vistas por todos aquellos amantes de los recuerdos del pasado y de la historia del lugar en donde viven.

Como la Universidad de Lanús está edificada sobre unos terrenos que pertenecieron a los ferrocarriles, la mayoría de los objetos de distintas épocas que se exhiben fueron encontrados en el predio, y otros fueron obtenidos mediante donaciones realizadas por los vecinos del lugar.

Las piezas están expuestas en estructuras colocadas frente a un vagón de madera de 1865 restaurado por la Universidad para usarlo como aula de taller.

»Por distintos motivos, se acerca a la Universidad mucha gente de la zona que trabajó en el ferrocarril o tiene conocidos que lo hicieron.

Para ellos, ver estos elementos es un llamado al recuerdo y la emoción, porque la historia del barrio es un poco la historia propia», comentó a la Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO) el profesor de Taller de Mural, Pedro Poloj.

Poloj fue quien impulsó la idea de crear un museo con piezas de los trenes, y de esa manera reflejar la historia que une a esa parte de Lanús con los ferrocarriles. «Remedios de Escalada nació gracias a los trabajadores que se asentaron en sus tierras por su tarea en los talleres. Nuestra idea es ampliar este espacio con más elementos, y hay varios que ya se comprometieron a donar sus objetos», puntualizó.

Museo a Cielo Abierto fue el nombre elegido para el lugar por dos motivos: en primer lugar porque las muestras están en un espacio expuesto. «Las piezas fueron tratadas y recicladas para que puedan soportar estar al aire libre», señaló a AUNO el encargado de la Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales, Guillermo Tangelson. Y en segundo lugar, porque «lo que se pretende es liberar cosas que se habían encontrado enterradas, y al abrirlas, exponerlas a la intemperie, se está abriendo una nueva puerta para que la gente las visite», sostuvo Tangelson.

Otro de los objetivos del museo no sólo es rescatar objetos del pasado, sino también crear un archivo fotográfico. Para ello, la universidad convoca a los vecinos de la zona o gente que haya trabajado en los ferrocarriles a donar todo tipo de fotos que estampen aquellas épocas vividas. Del mismo modo, hacia mediados de este año, los alumnos del Taller de Mural también pintarán en las paredes de la Universidad murales alusivos a la historia del ferrocarril.

La convocatoria está abierta a todos los que quieran acercarse a ofrecer los recuerdos que tengan del trabajo en los talleres. Todo lo que donen será tratado y mejorado para su exhibición en el museo. Pueden comunicarse al 6322-9200 interno 606.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SOLICITA
INMUEBLES PARA SU LOCACIÓN
EN LA CIUDAD DE LANUS
-PEDIDO DE OFERTAS N° 58/04-

Llamasé a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de Lanús para ser destinados al funcionamieto de dependencias judiciales.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamdo podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación, administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Uriarte n° 634 .-Banfield-, en el horario de 7,30 a 13,30.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de abril del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Exte. 3003-00482-04

Sitio de consultas en Internet:
www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)